

## Acta 5:

### ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR CONCURSO OPOSICIÓN UNA PLAZA DE INTERVENTOR INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.

En Mazarrón (Murcia), a las 09.00 horas del día 30 de mayo de 2023 se reúnen los señores que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir la citada plaza y constituir bolsa de trabajo.

Comparecen los siguientes señores:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellidos</b>
Presidente	D. Jesús Ribas Garriga
Secretario	D. José Luís Díaz Serrano
Vocal 1	D. Pascual Morenilla Zamora
Vocal 2	D <sup>a</sup> . Purificación Ruíz Alonso (suplente)
Vocal 3	D. Salvador Sánchez Rodríguez

Iniciada la sesión se procede a la resolución de alegaciones de los interesados, constando únicamente una alegación con de fecha 26 de mayo de 2023, con número de registro de entrada, 2023010605 interpuesta por MARÍA DOLORES JIMÉNEZ PÉREZ en la que manifiesta que en el acta 4 aparecen como correctas 94 preguntas, 3 incorrectas y 0 en blanco, siendo incorrecto, dado que deberían ser 94 correctas, 3 incorrectas y 3 en blanco.

Se comprueba lo mencionado, corrigiéndose si bien no existe variación en la puntuación, al no computar las preguntas en blanco, que se mantiene en 18,60 puntos.

Una vez analizado lo anterior, se aprueban definitivamente las calificaciones del ejercicio test:

<b>Cabecera</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Nombre</b>	<b>NOTA</b>
51	JIMÉNEZ	PÉREZ	MARIA DOLORES	18,60
49	PATIÑO	MURCIA	MIGUEL ÁNGEL	13,60
56	LÓPEZ	SÁNCHEZ	ALBERTO	12,73
55	ALIAGA	FUENTES	JOSE ANTONIO	12,53
52	PÉREZ	EGEA	ENCARNACIÓN	12,27
48	GARCÍA	GARCÍA	GUSTAVO ADOLFO	11,93
58	GARCIA	CONTRERAS	JAVIER SANTIAGO	8,87

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado el ejercicio test, resultando la calificación provisional que a continuación se indica.

<u>Apellido 1</u>	<u>Apellido 2</u>	<u>Nombre</u>	<u>Experiencia</u>	<u>Cursos</u>	<u>Pruebas</u>	<u>NOTA</u>
JIMÉNEZ	PÉREZ	MARIA DOLORES	0	0	0	0
PATIÑO	MURCIA	MIGUEL ÁNGEL	1,4	2,5	0	3,9
LÓPEZ	SÁNCHEZ	ALBERTO	0	0	0	0
ALIAGA	FUENTES	JOSE ANTONIO	1,85	2,5	0	4,35
PÉREZ	EGEA	ENCARNACIÓN	2,4	2,5	2,5	7,4
GARCÍA	GARCÍA	GUSTAVO ADOLFO	0	0	0	0

El Tribunal acuerda dar un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente para la interposición de alegaciones. Transcurrido dicho plazo sin alegaciones, se entenderán las calificaciones como DEFINITIVAS. En caso contrario, se resolverán expresamente las alegaciones.

Siendo, las 10:30, y no existiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión,

De todo lo cual doy fe como Secretario del Tribunal.

<p>El Presidente</p> <p>Firmado por RIBAS GARRIGA JESUS - ***4190** el día Jesús Ribas Garriga</p>	<p>El Secretario</p> <p>Firmado por José Luís Díaz Serrano</p>
--	--